



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 1 de 37

1. INFORMACIÓN GENERAL

Proceso:	Direccionamiento Estratégico.
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional
Tipo de auditoria o seguimiento:	Auditoría interna al Sistema de Gestión de Calidad y Sistema de Gestión Ambiental.
Fecha entrega del Informe	10/03/2020

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO

Verificar que las actividades asociadas al Sistema de Gestión de Calidad en el proceso de **Direccionamiento Estratégico** del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, se desarrollen cumpliendo con los requerimientos de las normas ISO 9001 y 14001 de 2015 y demás requisitos de la Entidad. Igualmente, verificar la aplicación de los lineamientos transversales establecidos en los procesos de **Mejora Continua** y **Gestión Documental**.

3. ALCANCE DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO

La auditoría abarcó el periodo del **01/07/2020 al 28/02/2021**, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento MC-PT-12 Auditorías Internas a los Sistemas de Gestión Ejecutadas por la Segunda Línea de Defensa. Se evaluaron las actividades definidas en el proceso de Direccionamiento Estratégico relacionadas con la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional – GIT de Estrategia, Proyectos y Participación Ciudadana – GIT de Gestión y Desempeño Institucional.

Los requisitos para auditar fueron definidos en el Manual del Sistema Integrado de Gestión (AS-MA-01), versión 1, vigente desde el 4 de agosto de 2020, bajo la norma ISO 9001 y 14001 de 2015 y demás requisitos que el auditor líder consideró necesarios, este ejercicio comprendió el ciclo PHVA definido en la caracterización del proceso y sus documentos asociados.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

La auditoría se realizó mediante entrevista virtual, a través de TEAMS, al equipo de trabajo de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional.

A continuación, se detallan las actividades auditadas a partir de los requisitos de las normas ISO 9001 y 14001 de 2015 aplicables al proceso de Direccionamiento Estratégico, definidos en el Manual del Sistema Integrado de Gestión (AS-MA-01), versión 1.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 2 de 37

4. Contexto de la Organización.

4.1 Comprensión de la Organización y su Contexto.

En el Contexto Organizacional se incluyen los factores internos y externos para los 14 procesos y está disponible para consulta en el enlace: <https://www.cancilleria.gov.co/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano> (Contexto Organizacional - Versión No. 3 (Vigencia 2020) (31-07-2020) y Contexto Organizacional - Versión 1 (Vigencia 2021) (29-01-2021). El proceso realizó revisión del Contexto el 21/12/2020 y este fue ajustado para la versión 1 de la vigencia 2021.

El Contexto Organizacional es revisado y actualizado anualmente por los procesos, con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional, durante la vigencia 2020 se generaron 3 versiones. Lo anterior, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el procedimiento de Administración del Riesgo, código DE-PT-28, el cual indica en la política de administración del riesgo que el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio revisaran anualmente el Contexto Organizacional con el propósito de definir e implementar controles que mitiguen los riesgos en todos los niveles. Es importante agregar, que por el tema del COVID-19 se ajustó el Contexto Organizacional de la Entidad para los 14 procesos, específicamente, se agregó en Factores Biológicos (Pandemias, Plagas y Epidemias).

4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

En el botón de transparencia y acceso a la información pública de la página oficial de la Entidad, se encuentra publicada la caracterización de las Partes Interesadas, exactamente en el numeral 3.7. Directorio de agremiaciones, asociaciones y otras partes interesadas - Caracterización de partes interesadas, el siguiente es el enlace: <https://www.cancilleria.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica-0> La OAPDO indicó que esta será actualizada a su versión 6. Adicionalmente, estas partes interesadas pertinentes al SIG pueden ser consultadas en el Manual del Sistema Integrado de Gestión.

La Entidad cuenta con un espacio que invita a las partes interesadas a comunicarse: *"Participación ciudadana en el Esquema de publicación de información" de la Cancillería - Participe y cuéntenos la información de interés que desea se publique en la sección de "Transparencia y acceso a la información pública"* <https://www.cancilleria.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica-0>

La información solicitada será publicada en el numeral 14. "Información de interés de la ciudadanía", siempre y cuando la información no sea clasificada y/o reservada, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la Ley 1712 de 2014 y normas complementarias", en la verificación se identificó una solicitud del 12/10/2020 y la respuesta otorgada a esta solicitud.

En cuanto a la participación de las partes interesadas, el proceso manifestó que cuando se pone a consideración un tema importante como lo es el Mapa de Riesgos Integrado no se reciben aportes en la cantidad que se espera, teniendo en cuenta lo anterior, el área encargada decidió acudir al GIT de Prensa y Comunicación Corporativa para fortalecer las

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 3 de 37

comunicaciones internas del Sistema Integrado de Gestión (SIG) y conocer qué mecanismos se tienen disponibles en la Entidad y qué tipo de contenidos se deben usar para transmitir los temas del SIG, a fin de concertar alguna(s) estrategia(s). El GIT de Gestión y Desempeño Institucional realizó la solicitud a través de correo electrónico del 25/01/2021.

Durante el 2020 se realizaron actividades orientadas a promover la participación ciudadana y brindar información de manera permanente a la ciudadanía. Entre otras acciones, se establecieron y divulgaron al interior de la Cancillería los lineamientos para las Estrategias de Rendición de Cuentas y de Participación Ciudadana del Ministerio; se desarrolló la campaña #CancilleríaLeCuenta para divulgar temas de interés ciudadano; se desarrollaron campañas internas para fomentar en los servidores públicos la responsabilidad de promover la participación ciudadana y la rendición de cuentas a las partes interesadas; se realizaron jornadas de participación ciudadana para promover el control social y el diálogo con la ciudadanía; y se divulgaron informes y boletines sobre los trámites y servicios que presta la Cancillería.

En el siguiente enlace se encuentra el informe con las 481 sugerencias recibidas por la ciudadanía: https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/FOTOS2020/informe_participacion_ciudadana_planes_2021.pdf y que después de ser evaluadas, apostaron como insumo para la construcción del Plan de Acción Institucional y el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del 2021.

Adicionalmente, en el siguiente enlace las partes interesadas tienen acceso a toda la información pública de la Entidad: <https://www.cancilleria.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica-0>

Se debe revisar el “Formulario para la participación ¿Cuéntenos qué temas le interesa saber de nuestra gestión?” que se encuentra publicado en la página oficial de la Entidad <https://www.cancilleria.gov.co/help/participation>, ya que no cuenta con la opción de registrar información.

4.3 Determinar el alcance del Sistema Integrado de Gestión.

En el numeral 9 del Manual del Sistema Integrado de Gestión, (AS-MA-01), versión 1, se encuentra documentado el alcance del SIG, el cual se determinó teniendo en cuenta los factores externos e internos, las partes interesadas, ubicación geográfica, los productos y servicios de la Entidad, respecto al avance con la aplicabilidad del sistema a misiones de Colombia en el exterior el proceso afirmó que es satisfactorio, a la fecha la Embajada de Costa Rica podría ser auditada y están en proceso de integrar la lista de pruebas piloto a las misiones de México, China y Alemania.

“ALCANCE DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CON PROPOSITOS DE CERTIFICACION

El sistema integrado de Gestión es aplicable a todos los procesos del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Fondo Rotatorio.

ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y AMBIENTAL

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 4 de 37

Alcance del Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental para el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio:

Ministerio de Relaciones Exteriores

Formulación, planeación, coordinación, ejecución y evaluación de la política exterior de Colombia, las relaciones internacionales y administración del servicio exterior de la República.

Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores

Manejo de los recursos del presupuesto nacional que le sean destinados para la adquisición y administración de los bienes muebles e inmuebles necesarios para el cumplimiento de las funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores”.

Tanto para el Ministerio de Relaciones Exteriores como para el Fondo Rotatorio el Sistema de Gestión aplica para las sedes ubicadas en la ciudad de Bogotá D.C.

La información acerca del proceso se encuentra documentada y disponible en el Sistema Maestro, actualmente cuentan con 26 documentos, dentro de los progresos evidenciados esta la creación y alineación de información documentada por parte de la Misiones.

En el numeral 12.3. Aplicabilidad del Manual del Sistema Integrado de Gestión se tiene identificado el requisito de la norma ISO 9001:2015 que no aplica a la Entidad y en cuanto a los procesos de igual manera se encuentran especificados en el numeral 13.3.

4.4 Sistema Integrado de Gestión y sus Procesos.

El proceso de Direccionamiento Estratégico informó que *“la actualización del Mapa de Procesos a versión 7 obedeció a la integración del proceso estratégico de “Direccionamiento Estratégico, Formulación y Planificación de la Política Exterior” con el proceso misional “Seguimiento de la Política Exterior”, considerando que el seguimiento de la Política Exterior es una de las etapas claves de la verificación del proceso de Direccionamiento Estratégico, Formulación y Planificación de la Política Exterior, asimismo, se simplificó el nombre del proceso “Direccionamiento Estratégico, Formulación y Planificación de la Política Exterior” por Direccionamiento Estratégico”.*

La Entidad tiene documentados sus 14 procesos en las Caracterizaciones de Proceso, estas describen las interacciones, objetivo, alcance y responsables del proceso, y se realiza descripción de las actividades con insumos y productos o servicios generados, al igual que los recursos necesarios para su ejecución. Respecto a la Caracterización del proceso DE-PR-02 Direccionamiento Estratégico versión 13 vigente desde el 04/08/2020, el área considera que cuenta con una secuencia lógica definida y completa de las actividades, entradas requeridas y las salidas esperadas y en lo que respecta a la interacción con otras áreas, sus responsabilidades y el ciclo de mejora continua, la cual les permite cumplir con el objetivo *“Establecer lineamientos y políticas para la Planeación Estratégica Sectorial e*

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 5 de 37

Institucional, la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), así como para la formulación, implementación y seguimiento de planes y proyectos orientados al cumplimiento de las metas sectoriales e institucionales”

El proceso indicó que, si bien la Caracterización tiene los recursos necesarios y la asignación de responsables y supervisores para llevar a cabo las actividades clave, sería pertinente contar con el apoyo de más recurso humano.

La Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional acompaña a los procesos de la Entidad y para tal, el GIT de Gestión y Desempeño Institucional asigna un funcionario para cada área con el fin de personalizar la asesoría, a nivel interno tienen un plan de trabajo con un cronograma establecido y mesas de trabajo que llevan a cabo con las diferentes dependencias que participan en la construcción de los contextos, con el fin de explicar cómo se estructura la caracterización del proceso y dar a conocer temas base para que quede clara la metodología. En el transcurso de la auditoría el grupo auditado presentó copia de acompañamiento a las áreas en la construcción de la Caracterización a través de correo electrónico.

Las caracterizaciones y los documentos en los que se describen las actividades propias de los procesos se encuentran disponibles en el Sistema maestro.

La OAPDO constantemente recuerda a los funcionarios a través de los gestores de cambio, la importancia de la revisión periódica de los documentos y la actualización de estos, lo anterior, también lo lleva a cabo a partir de campañas que son remitidas a los funcionarios por correo electrónico.

Planeación Estratégica de la Entidad:

A partir de la Caracterización del proceso DE-PR-02 Direccionamiento Estratégico versión 13 vigente desde el 04/08/2020, se identificaron actividades claves de la planeación estratégica de la Entidad, las cuales son llevadas a cabo por el proceso, estas son:

PLANEAR:

Definición de la metodología para la formulación y revisión de la planeación estratégica sectorial e institucional:

Este ejercicio se crea en el marco de la construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “*Pacto por Colombia, pacto por la equidad*”, aquí se definen los lineamientos que debe desarrollar el sector de Relaciones Exteriores y las prioridades que tiene Presidencia de la República; una vez se expide la Ley aprobada por el Congreso se empieza a trabajar en el Plan estratégico sectorial e institucional, se revisa la estructura y cual es el contexto que se tiene, las prioridades de Presidencia y de la Cancillería, se pone a consideración y se revisa periódicamente.

A través del Plan Estratégico Sectorial 2019-2022 “*Colombia en la escena global: Una política exterior responsable, innovadora y constructiva*”, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia articulan esfuerzos para el logro de las metas

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 6 de 37

establecidas en el Plan de Gobierno del Presidente de la República, Iván Duque Márquez y los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

En el caso del plan Estratégico Institucional 2019-2022 “*Diplomacia para la legalidad, el emprendimiento y la equidad*” tiene como objetivo establecer una hoja de ruta para el cumplimiento de las metas del Gobierno del Presidente de la República, Iván Duque Márquez, definidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, en el numeral 4.5 se hace referencia a *Nuestro compromiso con el Sistema Integrado de Gestión*.

El Plan Estratégico Sectorial e institucional esta publicado en el siguiente enlace de la página oficial: <https://www.cancilleria.gov.co/ministry/planeacion/direccionamiento-estrategico>

El procedimiento DE-PT-27 FORMULACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL, se encuentra documentado en el Sistema maestro.

Definir directrices y políticas para la aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.: MIPG opera a través de 7 dimensiones que agrupan las políticas de gestión y desempeño institucional, que, implementadas de manera articulada llevan al cumplimiento del objetivo, desde el Ministerio de Relaciones Exteriores y al interior de la OAPDO se distribuyeron las funciones para la implementación del MIPG entre los dos grupos internos de trabajo, lo cual fue evidenciado a través de una matriz de tareas presentada al equipo auditor.

Desde el GIT de Gestión y Desempeño Institucional se analizan los autodiagnósticos, que, si bien no todas las dimensiones lo tienen, se identifican debilidades y fortalezas, por ejemplo, se revisa el FURAG 2019-2020 y se definen acciones a realizar en la vigencia siguiente, estas acciones o actividades a realizar se registran en el plan de acción, también se realizaron mesas de trabajo con las áreas para dar cumplimiento al Modelo. Para las dimensiones que no cuentan con autodiagnóstico se parte de una pregunta que claramente indica qué se debe llevar a cabo para cumplir con el propósito.

Adicionalmente, el proceso trabaja en los planes definidos en el marco del MIPG: Plan de Acción Institucional; Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR; Plan Anual de Adquisiciones; Plan Anual de Vacantes; Plan Estratégico de Talento Humano; Plan Institucional de Capacitación; Plan de Incentivos Institucionales; Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo; Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano; Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.

Definir la metodología para la administración del riesgo del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio: El tema de la administración del riesgo pertenecía al proceso de Mejora Continua y después de un análisis se concluyó que debía trasladarse al proceso de Direccionamiento Estratégico porque es un enfoque estructurado que hace parte de los lineamientos de la Entidad, la metodología para la administración del riesgo ya está definida con base en las directrices impartidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, es necesario aclarar que aunque ya está determinada, la Entidad está atenta a nuevos lineamientos o normatividad para ajustar esta

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 7 de 37

metodología a las necesidades del Ministerio, la OAPDO aclaró que su función ha sido integrar los riesgos de la Entidad. La política del Riesgo es revisada constantemente para actualizarla de ser necesario.

La vigencia 2020 cerró con la matriz del Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad y Privacidad de la Información) – Versión No. 4 (Vigencia 2020) (14-12-2020), a la cual se le realizó seguimiento cuatrimestral por parte de la Coordinación de Control Interno de Gestión, dando como resultado observaciones que se encuentran publicadas en la página oficial de la Entidad, en el siguiente enlace: <https://www.cancilleria.gov.co/ministry/strategy/control>

Actualmente se encuentra publicada la matriz del Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad y Privacidad de la Información) – Versión 1 (Vigencia 2021) (29-01-2021).

Definir directrices y metodologías para el seguimiento de los planes y proyectos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio: Estos seguimientos están establecidos y definidos en el marco del MIPG y hay unas normas que instauran algunos criterios para hacer seguimiento, un ejemplo es el seguimiento a los proyectos de inversión que está a cargo del Departamento Nacional de Planeación – DNP y se basa en los indicadores y metas de gestión y de producto, en el cronograma y en la regionalización (de conformidad con la información contenida en el Banco Nacional de Programas y Proyectos BPIN) y en la información de ejecución presupuestal registrada en el SIIF. Además, se tiene el Sistema de Información de Seguimiento a los Proyectos de Inversión Pública – SPI.

Por otro lado, el seguimiento al PAAC, es la Coordinación del GIT de Control Interno de Gestión la encargada de realizar seguimiento cuatrimestral, lo cual está documentado en el DE-GS-04 GUÍA PARA LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.

El seguimiento al plan de acción es trimestralmente y se encuentra documentado en el procedimiento SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DE-PT-31.

HACER:

Elaborar insumos del sector para la construcción del proyecto del Plan Nacional de Desarrollo: Es un ejercicio que se lleva a cabo cada 4 años, la Entidad recibe comunicaciones por parte de Presidencia de la República y del Departamento Nacional de Planeación con el alcance que se le quiere dar al PND, el proceso participa en las reuniones y se enfoca de acuerdo con las directrices de Presidencia de la República, a pesar de que la política exterior es transversal a todo el ejercicio, se tratan temas puntuales.

Por otra parte, la OAPDO participa en las mesas regionales instauradas en (San Andrés, Barranquilla, Antioquia, Medellín, entre otros) para recopilar los insumos y después se envían al DNP para su validación, cuando todo este validado se presenta al Congreso de la República, se hace seguimiento a los debates y cuando es aprobado se realiza la divulgación. En el siguiente enlace de la página web de la Entidad se encuentra la publicación: <https://www.cancilleria.gov.co/ministry/planeacion/direccionamiento-estrategico>

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 8 de 37

Elaborar el Plan Estratégico Sectorial: Ya con las bases del PND se trabaja con la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia – UAEMC, se estructuran los objetivos del sector, se hace una mesa de trabajo entre la OAPDO y la UAEMC para elaborar el plan. En el siguiente enlace de la página web de la Entidad se encuentra la publicación: https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/FOTOS2020/plan_estrategico_sectorial_2019-2022.pdf

Elaborar o actualizar el Plan Estratégico Institucional: Es un ejercicio donde el proceso y la Alta Dirección revisan las prioridades, hacen unos objetivos, los ponen a consideración y se ajustan, por ejemplo, con la mesa de género se debe actualizar el Plan Estratégico Institucional porque se hace necesario realizar una política, ya que la Canciller hizo un aporte específico referente al tema. La OAPDO realiza seguimiento trimestral al plan para revisar que se requiere ajustar.

Elaborar el Plan Estratégico de Talento Humano; Es una labor que involucra a la Dirección de Talento Humano, la Oficina de Control Disciplinario Interno y la Academia Diplomática, se realizan unas mesas de trabajo para revisar las prioridades y se define un contexto y políticas de acuerdo con lo establecido por el MIPG, este plan es la orientación estratégica que ellos deben desarrollar a través de su proceso. En el siguiente enlace de la página web de la Entidad se encuentra la publicación: <https://www.cancilleria.gov.co/ministry/planeacion/plan-accion>

Elaborar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: Este es un plan liderado por la Dirección de Gestión de Información y Tecnología, a través del PETIC (Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) se definen directrices estratégicas en materia de tecnologías alineadas con el Plan Sectorial e Institucional, desde la DIGIT se construye y la OAPDO lo revisa para que sea ajustado, con el propósito de definir la orientación estratégica en el tema de la tecnología, la cual es un soporte importante para el direccionamiento estratégico. El 24/7/2020 la OAPDO asesoró a la Dirección de Información y Tecnología en lo que respecta a unos ajustes al plan. En el siguiente enlace de la página web de la Entidad se encuentra la publicación: <https://www.cancilleria.gov.co/ministry/planeacion/plan-accion>

Elaborar, revisar, consolidar y aprobar el plan de acción institucional: El Plan de Acción institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores cumple un rol fundamental en el logro de los objetivos de política exterior definidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 y en el Plan Estratégico Institucional “Diplomacia para la legalidad, el emprendimiento y la equidad” para el presente cuatrienio.

Los lineamientos para la formulación del Plan de Acción se envían en diciembre antes del cierre de la vigencia a las Misiones y a las dependencias. En cumplimiento de las funciones del proceso, realizaron reuniones de capacitación para aclarar dudas (9/12/2020) y dar a conocer todas las directrices, en 2021 se incluyeron: proyectos especiales (conectados, recuperación post-COVID) y alineación con los ODS y se dividieron las metas por trimestres.

Las Embajadas también reciben lineamientos en temas específicos de la Dirección de Culturales y Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano, es importante aclarar que la parte temática es revisada por las Direcciones Geográficas y por el Despacho del Viceministerio Multilateral, la OAPDO se encarga de la asesoría. Las

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 9 de 37

Embajadas son discrecionales en aceptar o no las recomendaciones de la OAPDO. Cada trimestre puede cambiar el contexto y las Embajadas actualizan las actividades y eso da lugar a cambio de versión durante la vigencia, específicamente, pueden cambiar las prioridades.

Cuando ya se recibe el plan, se organiza, se unifica, se remite al Coordinador para aprobación y se publica en la página oficial de la Entidad. Lo anterior, con base en el procedimiento DE-PT-27 FORMULACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL.

Se resalta en la OAPDO, la organización en la información del plan de acción institucional, la cual permite identificar fácilmente los registros y se ajusta al objetivo que busca el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en su dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación, con la utilización de herramientas de gestión que a futuro permitirá a un nuevo funcionario entender y acceder fácilmente a la información para continuar con la actividad.

Elaborar, revisar, consolidar y aprobar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano: La actividad inicia con la elaboración del cronograma de trabajo de la OAPDO, posteriormente, realizan un diagnóstico que es enviado a las áreas con el propósito de identificar qué se debe reforzar y cambiar. Ejemplo: *“Al proceso de Servicio al Ciudadano se preguntó acerca de fortalecimiento de los canales”*.

En diciembre se remitió la solicitud de la formulación de las actividades a las áreas de Cancillería para luego consolidar, revisar y publicar en la página a las partes interesadas durante 8 días, dando cumplimiento a la norma. Lo anterior, se basa en el documento DE-GS-04 GUÍA PARA LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.

El PAAC es el mecanismo establecido en el Plan Estratégico Institucional para la definición de acciones, metas e indicadores relacionados con la lucha contra la corrupción, la transparencia, el servicio al ciudadano y la promoción del control social. En 2020 el PAAC contempló, dentro de sus 6 componentes, un total de 50 actividades que alcanzaron un cumplimiento del 95.2% en su ejecución. Los componentes que no alcanzaron el 100% de ejecución corresponden al componente de racionalización de trámites (con 7 actividades programadas para ser finalizadas en la vigencia 2021) y el componente de rendición de cuentas (con una actividad en la que, a pesar de haberse publicado el informe de acceso a la información pública correspondiente al tercer trimestre de 2020, no se realizó la divulgación en redes sociales).

Actualmente está publicado el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021 – Versión 1, próximamente se publicará la versión 2 porque se incluyeron actividades de las Misiones en el tema de Rendición de Cuentas.

Elaborar, revisar, consolidar y aprobar el Contexto Organizacional y el Mapa de Riesgos Integrado: A 31 de diciembre de 2020 la entidad cerró la vigencia con 116 riesgos: 84 de gestión, 27 de corrupción y 5 de seguridad digital, Es una actividad específica anual, esta ubicada en el PAAC, se revisa completamente el Contexto a través de mesas de trabajo y se involucra a los coordinadores para que la aprobación sea inmediata en cuanto a los cambios o actualizaciones.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 10 de 37

Los funcionarios de la OAPDO tienen áreas asignadas a las que les remiten: el acta de la reunión y los archivos con las modificaciones resaltadas (contexto, riesgos y calificación del riesgo de corrupción) para que los líderes de los procesos validen, las envíen con el visto bueno y así se puedan consolidar en la matriz del Mapa de Riesgo Institucional, posteriormente esta matriz es publicada en la pagina oficial de la Entidad, en el enlace: <https://www.cancilleria.gov.co/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano> y puesta a consideración de las partes interesadas (internas y externas). Simultáneamente, se realiza el mismo procedimiento con el Contexto Institucional, las versiones finales siempre se socializan a través de correo electrónico y por medio de los canales de comunicación interna, sobre todo cuando la versión cambia durante la vigencia para que los procesos tengan presente la que deben reportar.

Es importante agregar que al comienzo de la vigencia siempre se capacita a los gestores de cambio y se están involucrando a los coordinadores y líderes de los procesos para que se concienticen de la importancia de la gestión de riesgos de la Entidad. Se está implementando también el lenguaje claro en los correos para que sea entendido por todos.

El proceso resaltó que la OAPDO desde la segunda línea de defensa implementó una política de operación a la Metodología de los Riesgos, la cual consiste en hacerle seguimiento permanente a las acciones de los riesgos teniendo en cuenta que el indicador del proceso de Mejora Continua *“Cumplimiento de las acciones definidas en el Mapa de Riesgos”*, cuyo objetivo es *“Verificar que los responsables de los procesos cumplan con las actividades programadas en el Mapa de Riesgos”*, no ha cumplido con la meta del 95% en los últimos cuatrimestres de 2020: para el segundo cuatrimestre el resultado fue de 29.4 y para el tercer cuatrimestre fue de 71.8, lo anterior se verificó en el procedimiento MC-PT-10 – IDENTIFICACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE CORRECCIÓN, CORRECTIVAS Y DE MEJORA. Versión 11 vigente desde el 17/11/2020.

La OAPDO está trabajando en el avance de la estrategia para concientizar a los procesos y lo evidenció a través de los correos que remite a las áreas para realizar seguimiento a las acciones, el último correo fue remitido el 10/02/2021 con el Asunto: *Amable Seguimiento Acciones Preventivas - Gestión del Riesgo*, en el cuerpo del mensaje recalca lo siguiente: *“nos permitimos comunicarles que la Cancillería cuenta con un indicador de gestión que mide el cumplimiento de estas acciones como parte de la adecuada gestión del riesgo, por lo que es importante cumplir con estas en los tiempos definidos o solicitar su modificación siguiendo los lineamientos establecidos en la metodología de Administración del Riesgo (DE-PT-28)”*, y agrega un cuadro con el Proceso / Embajada; Riesgo; Acción Preventiva; Fecha Inicio; Fecha Terminación y Área Responsable.

Administrar el Banco de proyectos de inversión del Sector: el Banco de proyectos es la instancia que articula la planeación con la programación y el seguimiento de programas y proyectos de inversión pública, por medio de sus componentes y funciones. El BPIN es administrado y coordinado por el Departamento Nacional de Planeación. Por otro lado, el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas-SUIFP es un sistema de información que integra los procesos asociados a cada una de las fases del ciclo de la inversión pública, acompañando los proyectos de inversión desde su formulación hasta la entrega de los productos, articulándolos con los programas de gobierno y las políticas

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 11 de 37

públicas. Garantiza a su vez la consistencia de la información (formulación, programación, ejecución y seguimiento a proyectos de inversión) y la interoperabilidad entre los sistemas existentes para la administración del presupuesto público nacional, es decir, entre el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional-BPIN, el Sistema Integrado de Información Financiera-SIIF, el Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión-SPI y el Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno.

Durante el mes de marzo, la Entidad debe informarle al DNP y al Ministerio de Hacienda acerca de los recursos que se requieren para la próxima vigencia, entre mayo y junio se presentan las necesidades en reunión y es allí donde confirman la asignación exacta para la Entidad, es decir, el presupuesto aprobado para distribuir entre los proyectos. Posteriormente, es llevado al Congreso y se espera el proceso de negociación.

Al principio del año cada formulador debe actualizar las metas y dar un alcance con este recurso, ya con la ejecución el gerente o formulador puede actualizar, la OAPDO realiza acompañamiento metodológico y hace seguimiento mensual por el SPI, en caso de inconsistencias o retraso se trabaja con las áreas indicando que ejecuten los recursos.

El procedimiento DE-PT-29 SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN versión 1 se encuentra documentado en el Sistema maestro. El seguimiento mensual realizado a los proyectos de inversión puede ser consultado en la plataforma SPI del Departamento Nacional de Planeación en el sitio web: <https://spi.dnp.gov.co/>
Los siguientes son los proyectos de inversión definidos para la vigencia 2020:

1. Fortalecimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores para la atención de las víctimas en el exterior nacional
2. Fortalecimiento de la oferta institucional para la vinculación y atención de los colombianos en el exterior nacional
3. Fortalecimiento de estrategias de acompañamiento al retorno de connacionales procedentes del exterior nacional
4. Fortalecimiento del Plan Fronteras para la Prosperidad: Impulsar el desarrollo en las zonas de frontera. Amazonas, Putumayo, La Guajira, San Andrés Y Providencia, Boyacá, Norte De Santander, Chocó, Nariño, Arauca, Guainía, Vaupés, Vichada, Cesar
5. Fortalecimiento del modelo integral de capacitación de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores nacional
6. Mejoramiento de capacidades locales en las casas lúdicas en el marco del Programa Integral Niños, Niñas y Adolescentes con oportunidades nacional
7. Fortalecimiento de la gestión documental en el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio Bogotá
8. Fortalecimiento de la infraestructura del Ministerio de Relaciones Exteriores para el desarrollo de los procesos misionales nacional
9. Mejoramiento Tecnológico del Ministerio de Relaciones Exteriores nacional

Los siguientes son los proyectos de inversión definidos para la vigencia 2021:

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 12 de 37

1. Fortalecimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores para la atención de las víctimas en el exterior nacional
2. Fortalecimiento de la oferta institucional para la vinculación y atención de los colombianos en el exterior nacional
3. Fortalecimiento de estrategias de acompañamiento al retorno de connacionales procedentes del exterior nacional
4. Fortalecimiento del Plan Fronteras para la Prosperidad: Impulsar el desarrollo en las zonas de frontera. Amazonas, Putumayo, La Guajira, San Andrés Y Providencia, Boyacá, Norte De Santander, Chocó, Nariño, Arauca, Guainía, Vaupés, Vichada, Cesar
5. Fortalecimiento del modelo integral de capacitación de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores nacional
6. Mejoramiento de capacidades locales en las casas lúdicas en el marco del Programa Integral Niños, Niñas y Adolescentes con oportunidades nacional
7. Fortalecimiento de la gestión documental en el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio Bogotá
8. Fortalecimiento de la infraestructura del Ministerio de Relaciones Exteriores para el desarrollo de los procesos misionales nacional
9. Mejoramiento Tecnológico del Ministerio de Relaciones Exteriores nacional

La información se encuentra publicada en el siguiente enlace:

<https://www.cancilleria.gov.co/ministry/planeacion/proyectos-inversion>

Formular insumos para documentos CONPES: La formulación de insumos de los documentos CONPES (Consejo Nacional de Política Económica y Social) está a cargo de la OAPDO, son liderados por el DNP - Departamento Nacional de Planeación quien desempeña las funciones de Secretaría Ejecutiva del CONPES, y por lo tanto es la entidad encargada de coordinar y presentar todos los documentos para discutir en sesión.

Los miembros del CONPES están establecidos mediante el Decreto (permanentes, no permanentes, invitados y otros asistentes). El CONPES actúa bajo la dirección del Presidente de la República y lo componen como miembros permanentes con derecho a voz y voto, el Vicepresidente de la República, todos los Ministros, el Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, el Director del Departamento Nacional de Planeación, y el Director del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – Colciencias.

La OAPDO articula la construcción de estos documentos, dentro de cada documento se establece un plan de trabajo para lograr la implementación de estas políticas, el proceso debe apoyar el Despacho de la Canciller, revisando los documentos y posteriormente, emitiendo un concepto. Actualmente la oficina esta participando en la construcción de un CONPES relacionado con lavado de activos, dado que tiene relación con la ejecución del presupuesto del MRE y su FR, concretamente, realizan el acompañamiento metodológico. Dentro de la información documentada del proceso se evidenció el documento DE-GS-02 Guía para la elaboración de insumos para documentos CONPES.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 13 de 37

Realizar seguimiento al cumplimiento de los compromisos y metas incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo ejecutados por los diferentes procesos y Entidades del Sector: El seguimiento y evaluación de los compromisos y metas incluidos en el PND, se realiza mensualmente a través del Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados SINERGIA, así se determinan los avances y logros de los productos y resultados de las políticas públicas en relación con los objetivos propuestos por el gobierno. El sistema es liderado desde el Departamento Nacional de Planeación – DNP. El instructivo se encuentra documentado en DE-IN-05 SEGUIMIENTO A METAS DEL GOBIERNO.

El Ministerio de Relaciones Exteriores cuenta con 6 Programas y 15 Indicadores, a los cuales hace seguimiento, estos son:

1. Acciones de diplomacia cultural realizadas
Programa: Fortalecimiento y diversificación de relaciones bilaterales
2. Colombianos en el exterior registrados en el sistema de información de registro consular
Programa: D. Colombia en la escena global: política exterior responsable, innovadora y constructiva
3. Consulados móviles, sábados consulares, y jornadas continuas o extendidas realizados
Programa: D. Colombia en la escena global: política exterior responsable, innovadora y constructiva
4. Consulados que cuenten con asesor jurídico y/o social
Programa: D. Colombia en la escena global: política exterior responsable, innovadora y constructiva
5. Consulados que cuenten con una guía del inmigrante, propia
Programa: D. Colombia en la escena global: política exterior responsable, innovadora y constructiva
6. Encuentros consulares realizados
Programa: D. Colombia en la escena global: política exterior responsable, innovadora y constructiva
7. Ferias de servicio realizadas
Programa: D. Colombia en la escena global: política exterior responsable, innovadora y constructiva
8. Proyecto productivo formulado y viabilizado
Programa: C. Capítulo de Rrom
9. Trámites y servicios a los que se puede acceder a través de la aplicación móvil Miconsulado
Programa: D. Colombia en la escena global: política exterior responsable, innovadora y constructiva
10. Visas otorgadas a migrantes y visitantes
Programa: Política migratoria del servicio al ciudadano
11. Candidaturas de Colombia gestionadas en escenarios internacionales

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 14 de 37

Programa: Posicionamiento en instancias globales, multilaterales, regionales y subregionales

12. Iniciativas de desarrollo e integración fronteriza y fortalecimiento del Estado en las zonas de frontera implementadas
Programa: Soberanía territorial y desarrollo fronterizo
13. Porcentaje de implementación de la estrategia para el mapeo de la participación del país en instancias internacionales
Programa: Posicionamiento en instancias globales, multilaterales, regionales y subregionales
14. Porcentaje de implementación de una estrategia para hacer seguimiento y evaluación a las resoluciones y declaraciones de Colombia, como proponente o copatrocinador, aceptadas en organismos multilaterales
Programa: Posicionamiento en instancias globales, multilaterales, regionales y subregionales
15. Sistemas de automatización migratoria en aeropuertos internacionales con mayor flujo migratorio implementados
Programa: Política migratoria del servicio al ciudadano

El seguimiento se puede verificar en el siguiente enlace: <https://sinergia.dnp.gov.co/Paginas/inicio.aspx>

Es importante agregar que el proceso realiza seguimiento e informa a las áreas el resultado del balance de los indicadores con el propósito de que se tomen medidas prioritarias con miras al cumplimiento de la meta establecida.

Realizar seguimiento al Plan Estratégico Institucional, Plan Estratégico Sectorial y a los planes institucionales: Este seguimiento se hace mensualmente a través del Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados SINERGIA y trimestral a través del plan de acción, de esta forma se evalúa el avance de cada objetivo y es el insumo del indicador del proceso.

Realizar seguimiento al banco de proyectos del Sector: En el procedimiento DE-PT-29 SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN versión 1 se encuentra documentado en el Sistema maestro. El seguimiento mensual realizado a los proyectos de inversión puede ser consultado en la plataforma SPI del Departamento Nacional de Planeación en el sitio web: <https://spi.dnp.gov.co/> La Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional es la responsable de verificar la oportunidad y calidad de la información registrada en el Sistema, con base en los datos provistos por el formulador y el gerente del proyecto. La OAPDO mensualmente realiza seguimiento al avance de proyecto registrado en el SPI y presentará al Comité Institucional de Gestión y Desempeño los avances realizados en el proyecto.

Realizar seguimiento a los documentos CONPES ejecutados por los diferentes procesos y Unidad Administrativa Especial Migración Colombia: El seguimiento se realiza a través del aplicativo SisCONPES 2.0, se realiza trazabilidad a través de correos electrónicos los cuales fueron evidenciados por el proceso y el procedimiento se

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 15 de 37

realiza con base en el documento DE-PT-30 SEGUIMIENTO A DOCUMENTOS CONPES, el cual se encuentra en el Sistema maestro.

Actualmente la entidad tiene participación en los siguientes documentos CONPES:

- CONPES Estrategia de atención de la migración desde Venezuela a Colombia.
- CONPES Política Nacional Logística.
- CONPES Colombia Potencia Bioceánica.

De acuerdo con la información de SisCONPES 2.0 el siguiente es el avance:

No CONPES	Líder	Título	Fecha de aprobación	% avance de indicadores	% avance financiero
3950	Dirección de Justicia, Seguridad y Gobierno	Estrategia para la atención de la migración desde Venezuela a Colombia	23/11/2018	Avance meta anual: 78,82% Avance meta final: 73,19%	Avance sobre meta anual 75,10% Avance sobre meta final 68,40%
3982	Dirección de Infraestructura y Energía Sostenible	Política Nacional Logística	13/01/2020	Avance meta anual: 24% Avance meta final: 15%	Avance sobre meta anual 10% Avance sobre meta final 9%
3990	Subdirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial	Colombia Potencia Bioceánica Sostenible 2030	31/03/2020	Avance meta anual: 26,99% Avance meta final: 13,94%	Avance sobre meta anual 34% Avance sobre meta final 13%

El seguimiento se puede consultar en: <https://sisconpes.dnp.gov.co/SisCONPESWeb//AccesoPublico/Index?idFase=5>



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 16 de 37

Realizar seguimiento a la sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de las Entidades del Sector: Se hace seguimiento utilizando la herramienta del autodiagnóstico del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y a partir de esto se genera un plan de acción, adicionalmente, el área realiza seguimiento a través de sus herramientas internas de gestión.

Es importante agregar que para dar sostenibilidad al MIPG articulado con el Sistema de Calidad, el proceso realiza entre noviembre y diciembre un autodiagnóstico para las normas ISO 9001 y 14001 de 2015, con el fin de valorar cada capítulo de la norma, diagramar y determinar el cumplimiento de cada requisito y de allí se generan tareas.

El proceso esta en constante fortalecimiento del sistema, si bien está definido el alcance, siempre se busca la mejora y lo hace a través de esta herramienta de autodiagnóstico.

Realizar seguimiento a los compromisos adquiridos y adjudicados con y por el Gobierno Nacional a las Entidades del sector: A través de los objetivos definidos en el Plan Estratégico Institucional 2019- 2022 se garantiza el cumplimiento de las directrices de política exterior que se encuentran definidas en el capítulo 3 del Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022, denominado “Pacto por la legalidad: justicia transparente y seguridad efectiva para que todos vivamos con libertad y en democracia”, en la línea 4 titulada “Colombia en la escena global: Política exterior responsable, innovadora y constructiva”.

El seguimiento y evaluación de los compromisos y metas incluidos en el PND, se realiza mensualmente a través del Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados SINERGIA, así se determinan los avances y logros de los productos y resultados de las políticas públicas en relación con los objetivos propuestos por el gobierno. El sistema liderado desde el Departamento Nacional de Planeación – DNP. El instructivo se encuentra documentado en DE-IN-05 SEGUIMIENTO A METAS DEL GOBIERNO. El último seguimiento se realizó con corte a 31/01/2021 y se encuentra publicado en la página web en el siguiente enlace: <https://www.cancilleria.gov.co/ministry/planeacion/direccionamiento-estrategico> en el título *Metas del Gobierno – Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”*: Sistema de seguimiento a metas de Gobierno.

5. Liderazgo

5.1 Liderazgo y compromiso

El proceso afirmó que a través del Comité de Gestión y Desempeño rinde cuentas con relación a la eficacia del SGC, el cual se lleva a cabo trimestralmente, de este Comité se generan una serie de compromisos, los cuales son presentados ante los miembros para realizar seguimiento a los que se encuentren pendientes y mostrar el cumplimiento de los restantes, dado que ejercen la Secretaría Técnica, en este momento están preparando la próxima reunión en la cual mostrarán los avances a 31/12/2020.

Se asegura que se establezcan la política y los objetivos de la calidad para el SGC, y que éstos sean compatibles con el contexto y la dirección estratégica de la Entidad a través del Comité de Gestión y Desempeño, con siete objetivos

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 17 de 37

estratégicos que fueron construidos de acuerdo con los lineamientos de Presidencia de la Republica y las necesidades de la Entidad, se incluyen temas como: atención a connacionales en el exterior, objetivos de desarrollo sostenible, entre otros. Este contexto también responde a necesidades globales “*Lo nacional está conectado con lo internacional*” y de acuerdo con lo afirmado por el proceso: “*Esto se identificó con la conexión global que hemos vivido en los últimos meses en los que no se ha detenido la operación*”. Por otro lado, la integración de los requisitos del SGC en los procesos de la Entidad se puede observar en la caracterización de los procesos y dentro de los objetivos.

Se promueve el uso del enfoque a procesos y el pensamiento basado en riesgos desde el momento en que se trabaja a diario por la gestión de riesgos, lo anterior, se hace con la socialización del Mapa de Riesgos Integrado con los funcionarios, involucrando a los coordinadores en las capacitaciones y proyectando la importancia de los riesgos a través de campañas. El enfoque en riesgos mejoró considerablemente ya que los procesos han tomado conciencia. A partir de los seguimientos que realiza la Coordinación de Control Interno de Gestión, el diseño de controles se perfeccionó y la materialización de los riesgos nos han llevado a mejorar como Entidad.

En cuanto a la disponibilidad de los recursos para el SGC la Entidad se encarga de asegurarlos a través de la revisión por la Dirección y la asignación de recursos para que se realicen asesorías contratadas por servicios y las auditorías internas (capacitación, comisiones de servicio, entre otras).

El mecanismo que utiliza para concientizar, comprometer, dirigir y apoyar a los funcionarios, para contribuir a la eficacia del sistema de gestión de la calidad son las campañas que se realizan a través de Intranet o por correo electrónico.

La mejora se promueve a través de la revisión de los diferentes temas que se manejan en los Grupos Internos de Trabajo, identificando fortalezas, un ejemplo de ello es la unificación de los dos procesos, lo cual mejoró el manejo de documentación, planes, entre otros. Se está diseñando un sistema de información que permita automatizar el proceso, actualmente se están identificando los elementos. Sumado a lo anterior, se apoya a otras áreas en las revisiones y asesorías.

Se debe resaltar el liderazgo del líder del proceso, quien incentiva a los grupos internos de trabajo al cumplimiento del objetivo con base en los valores del servidor público: honestidad; respeto; compromiso; diligencia y justicia.

Enfoque al cliente

Con la interacción que se tiene con los usuarios, por ejemplo, los requerimientos de Presidencia, DAFP, DNP, entre otros.

Se determinan y consideran los riesgos y oportunidades de la Entidad que pueden afectar la conformidad de los servicios y la capacidad de aumentar la satisfacción del usuario, lo anterior se evidencia por ejemplo en los riesgos del proceso de Servicio al Ciudadano, los cuales se asocian a lo anterior; adicionalmente, el proceso pone a consideración de las partes interesadas la matriz del Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad y Privacidad de la Información) para que identificar dudas o sugerencias al respecto.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 18 de 37

Como iniciativa para aumentar la satisfacción del usuario frente a los productos y servicios ofrecidos se cuenta con las caracterizaciones del proceso, de producto, los indicadores de medición, entre otros; por ejemplo, las fichas técnicas de encuestas fueron solicitadas a las áreas para hacer precisiones y a partir de esto remitir recomendaciones. En lo que respecta al mantenimiento del enfoque en el aumento de la satisfacción del usuario, un insumo que sirve de apoyo es el informe de PQRS, se tienen en cuenta las recomendaciones del seguimiento y de igual manera los temas que se exponen en la revisión por la Dirección.

Por otro lado, se observó que en la matriz de comunicaciones internas y externas para el Sistema Integrado de Gestión se tienen programadas varias actividades para la vigencia 2021.

5.2 Política

La política se encuentra definida en la página 16 del Manual del Sistema Integrado de Gestión (AS-MA-01), versión 1, vigente desde el 4 de agosto de 2020 y en la pagina 30 del Código del Buen Gobierno DE-CE-01 versión 30. vigente desde el 10/12/2020, se asegura su mantenimiento con la revisión y actualización constante,

La política del SIG incluye compromisos resaltables alineados con política exterior, uno de ellos es *“Cumplir con las necesidades de las partes interesadas”*.

El proceso socializó el 2/2/2021 la política del SIG de la Entidad con los funcionarios a través de correo electrónico adicionalmente afirmó que aseguran que sea clara a través de los gestores de cambio, los mecanismos de comunicación son el correo institucional y la Intranet.

La política del SIG de la Entidad está disponible para las partes interesadas en la página web de la Entidad en el siguiente enlace: <https://www.cancilleria.gov.co/ministry/planeacion/direccionamiento-estrategico>

5.3 Roles, Responsabilidades y Autoridades en la Organización

En el Manual del Sistema Integrado están especificadas las responsabilidades y los roles, igual en el Manual de funciones de la Entidad, por ejemplo, el responsable del Sistema en la Entidad es el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, se debe resaltar que ya en los Comités se da un lugar a los gestores de cambio.

Los roles y responsabilidades frente al Sistema Integrado de Gestión se pueden evidenciar en la revisión por la Dirección, cuando se evalúa cada uno de los componentes y se concluye que es idóneo y agrega valor a la Entidad.

El enfoque al cliente se mantiene dando cumplimiento a las necesidades y expectativas, desde la planeación estratégica brindando respuesta a los insumos, la participación en las mesas donde se escuchan las necesidades de la ciudadanía, las mesas de trabajo con los grupos étnicos donde presentan sus pliegos, en Presidencia con los Altos Consejeros, esto da lugar al Plan Nacional de Desarrollo, que se realiza cuando inicia un gobierno.

Se ha trabajado fuerte en que no se pierda la integridad del sistema, sobre todo cuando hay cambios sustanciales, el proceso afirmó que no han tenido cambios importantes, solo se generan precisiones y recomendaciones.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 19 de 37

6. Planificación

6.2. Objetivos de la calidad y Planificación para lograrlos

Los objetivos de calidad se encuentran en la página 12 del Manual del Sistema Integrado de Gestión (AS-MA-01), versión 1 y especifica que los objetivos estratégicos son los mismos del Sistema de Gestión de Calidad, de igual forma se publicaron en la página oficial y en la Intranet. Para lograrlo el principal mecanismo es el Plan de Acción, los planes Institucionales y desde la aplicación de las funciones del proceso.

El objetivo de calidad relacionado con el proceso es el siete (7) *“Fortalecer profesional e institucionalmente al Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio para el desarrollo de una gestión transparente, así como mejorar la eficiencia, eficacia y efectividad del Sistema Integrado de Gestión”*, se aporta a través de la asesoría general que brinda la OAPDO (Ejemplo: Análisis de cargas laborales para la Dirección de Talento Humano).

Se resalta la participación que tendrá la OAPDO en la Academia Diplomática para impartir una clase acerca del Sistema de Gestión a los estudiantes de la carrera diplomática.

6.3 Planificación de los cambios

La OAPO señaló que el principal cambio en el Sistema Integrado de Gestión fue la integración del proceso de “Direccionamiento Estratégico, Formulación y Planificación de la Política Exterior” con el proceso de Seguimiento de la Política Exterior que finalmente dio lugar al proceso “Direccionamiento Estratégico”, el cual fue soportado con correos electrónicos en los cuales se observa la trazabilidad en el tema.

7.1.6 Conocimientos de la Organización

El proceso indicó que dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG se encuentra establecida la dimensión de Gestión del Conocimiento e Innovación y que se está trabajando en la implementación de un sistema de gestión del conocimiento, el cual se basa en la identificación de necesidades de capacitación de los funcionarios; por otro lado, confirmó que la Dirección de Talento Humano a través de la solicitud de identificación de capacitaciones que requieran las áreas, permite analizar y determinar las necesidades de dichas capacitaciones. La OAPDO está en constante búsqueda de herramientas que permitan a la Entidad avanzar en el conocimiento, un ejemplo de ello es la invitación que realizaron a los formuladores de los proyectos de inversión para que participaran en la capacitación del manejo de las plataformas, la cual lidera el Departamento Nacional de Planeación – DNP.

En el segundo semestre de la vigencia 2020, en el marco del fortalecimiento institucional, la mejora continua y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), se lograron establecer y aprobar en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, la Política de Gestión del Conocimiento y la Política de Continuidad del Negocio para el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, con sus respectivos planes de trabajo para la implementación.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 20 de 37

El área afirmó que cada vez que ingresa un nuevo gestor de cambio se realiza capacitación. Adicionalmente, cuentan con la información documentada que se encuentra actualizada y disponible en el Sistema maestro.

7.5 Información Documentada

En el desarrollo del ejercicio se evidenció que el Sistema Integrado de Gestión cuenta con la información documentada requerida por las normas ISO 9001 y 14001, pertinentes al proceso de Direccionamiento Estratégico, con 26 documentos (10 procedimientos, 8 formatos, 3 guías, 2 instructivos, 1 código, 1 caracterización del proceso y 1 formato Excel), 22 de estos fueron actualizados en las vigencias 2020 y 2021. Estos son:

No	Código	Documento	Tipo	Estado	Vigente desde	Versión
1	DE-CE-01	CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO	CODIGO	Publico	10/12/2020	30
2	DE-PR-02	Direccionamiento Estratégico	PROCESO	Publico	4/08/2020	13
3	DE-GS-02	Guía para la elaboración de insumos para documentos CONPES	GUÍA	Publico	28/09/2020	5
4	DE-GS-03	Guía para la implementación de procesos de innovación en el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio	GUÍA	Publico	30/05/2018	2
5	DE-GS-04	GUÍA PARA LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	GUÍA	Publico	21/08/2020	1
6	DE-PT-10	FORMULAR, INSCRIBIR Y ACTUALIZAR LOS PROYECTOS DE INVERSION Y GENERACION FICHAS EBI	PROCEDIMIENTO	Publico	25/02/2021	16
7	DE-PT-12	REVISIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO	Publico	15/02/2021	19
8	DE-PT-24	REUNIONES DIRECTIVAS	PROCEDIMIENTO	Publico	30/09/2020	2
9	DE-PT-25	PREPARACIÓN DE EVENTOS OFICIALES	PROCEDIMIENTO	Publico	30/09/2020	2
10	DE-PT-26	ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES Y OTROS DOCUMENTOS PÚBLICOS PARA FIRMA DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES	PROCEDIMIENTO	Publico	30/09/2020	2
11	DE-PT-27	FORMULACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL	PROCEDIMIENTO	Publico	3/12/2020	5
12	DE-PT-28	Administración del Riesgo	PROCEDIMIENTO	Publico	26/10/2020	6
13	DE-PT-29	Seguimiento a los proyectos de inversión	PROCEDIMIENTO	Publico	4/08/2020	1
14	DE-PT-30	SEGUIMIENTO A DOCUMENTOS CONPES	PROCEDIMIENTO	Publico	4/08/2020	1
15	DE-PT-31	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN	PROCEDIMIENTO	Publico	3/12/2020	2
16	DE-FO-27	Plan de acción	FORMATO	Publico	2/12/2020	7

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 21 de 37

17	DE-FO-29	Ficha actualización proyectos de inversión	FORMATO	Publico	30/08/2017	1
18	DE-FO-31	DETERMINAR NIVEL DE IMPACTO EN RIESGOS DE CORRUPCIÓN	FORMATO	Publico	12/07/2019	1
19	DE-FO-32	MAPA DE RIESGOS INTEGRADO (RIESGOS DE GESTIÓN, CORRUPCIÓN Y SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN)	FORMATO	Publico	26/10/2020	3
20	DE-FO-34	CONTEXTO ORGANIZACIONAL (MATRIZ DOFA)	FORMATO	Publico	16/12/2020	2
21	DE-FO-35	REPORTE DE AVANCE INDICADORES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	FORMATO	Publico	28/12/2020	2
22	DE-FO-36	FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	FORMATO	Publico	11/08/2020	1
23	DE-FO-37	FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	FORMATO	Publico	11/08/2020	1
24	DE-IN-05	SEGUIMIENTO A METAS DE GOBIERNO	INSTRUCTIVO	Publico	28/12/2020	2
25	DE-IN-06	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS CONSOLIDADOS DE LOGROS INSTITUCIONALES	INSTRUCTIVO	Publico	11/09/2020	1
26	DE-FO-33	MAPA DE RIESGOS EMBAJADAS Y CONSULADOS DE COLOMBIA EN EL EXTERIOR	FORMATO EXCEL	Publico	22/11/2019	1

La entidad tiene disponible en el Sistema maestro la siguiente información documentada de los 14 procesos, que se considera necesaria para la eficacia del Sistema Integrado de Gestión:

Tipo de documento	Cantidad
Formato	574
Procedimiento	223
Instructivo	44
Guía	39
Caracterización de Producto	24
Formato Excel	18
Proceso	14
Manual	13

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 22 de 37

Tipo de documento	Cantidad
Plan	10
Programa	9
Código	3
Total	971

Respecto al documento DE-PT-29 Seguimiento a los proyectos de inversión versión 1 vigente desde el 4/8/2020, el cual tiene por objetivo “Establecer la secuencia de actividades requeridas para realizar seguimiento al cumplimiento de metas y ejecución de recursos de los proyectos de inversión del Sector de Relaciones Exteriores”, se socializó al interior del grupo por medio de reunión virtual en Teams el 19/08/2020 con el asunto: Socialización procedimientos proyectos de inversión (DE-PT-10 versión 15 y DE-PT-29 versión 1).

La OAPDO evidenció la última transferencia documental, la cual fue realizada el 18/01/2021, se debe aclarar que los cronogramas de transferencias primarias fueron reprogramados a nivel de todas las áreas teniendo en cuenta la situación de COVID-19.

Las carpetas digitales se encuentran organizadas de acuerdo con la TRD de las áreas que conforman el proceso.

8.3 Diseño y desarrollo de los productos y servicios

La Entidad tienen establecida la implementación del diseño y desarrollo de los documentos CONPES en la *Guía para la elaboración de insumos para documentos CONPES*, identificada con el código DE-GS-02, versión 5, donde se tienen establecidas como actividades para la elaboración de los insumos: la planificación del diseño y desarrollo, los elementos de entrada para el diseño y desarrollo, la revisión del diseño y desarrollo, la verificación del diseño y desarrollo, la validación del diseño y desarrollo, el control de los cambios del diseño y desarrollo, y el seguimiento a los compromisos o al documento CONPES.

El proceso afirmó que por ejemplo revisó acciones del CONPES *Estrategia de atención de la migración desde Venezuela a Colombia* a partir de los insumos requeridos para su elaboración de una manera activa, sin embargo, en la actual vigencia la Entidad no ha liderado la construcción de un CONPES, solo se ha trabajado en temas específicos.

9,1, Seguimiento, Medición, Análisis y Evaluación.

9,1,1, Generalidades

El proceso tiene definido el indicador de eficacia *Cumplimiento de los objetivos de calidad (Objetivos Estratégicos)*, con el cual miden el cumplimiento de los objetivos de calidad (estratégicos) del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio establecidos en el Plan Estratégico Institucional.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 23 de 37

9.1.3 Análisis y Evaluación

Este indicador trimestral es calculado con los resultados del seguimiento realizado al plan de acción institucional y los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo. El seguimiento es consolidado por la Oficina Asesora de Planeación y reportado por las diferentes áreas del Ministerio de Relaciones Exteriores. Las metas definidas para los indicadores por trimestre son: - Trimestre 1: 15% - Trimestre 2: 40% - Trimestre 3: 70% - Trimestre 4: 95%. A continuación, se muestran los resultados del indicador para los tres últimos trimestres:

PERIODO	RESULTADO	META
3er trimestre 2020	71.4%	85%
4to trimestre 2020	71.4%	85%

El siguiente es el análisis del resultado del indicador:

III Trimestre de 2020:

De acuerdo con la meta establecida del 85%, con corte a 30 de septiembre de 2020, el resultado presentado es insatisfactorio en consideración a que dos objetivos presentaron un avance inferior al 70%. A la fecha de corte, los siguientes objetivos presentan el siguiente rezago: -

Objetivo 4. Los indicadores del PND encuentros consulares realizados y Consulados móviles, sábados consulares, y jornadas continuas o extendidas realizados presentan un avance inferior al 15% de la meta establecida para el 2020. La pandemia del Covid-19 no ha permitido el desarrollo de estas actividades por las restricciones actuales para la realización de eventos. - Objetivo 7. Los indicadores Apropiación e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Apropiación e implementación del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos no presentan avances por las restricciones de la pandemia del Covid-19. Las acciones necesarias para su ejecución están programadas para desarrollarse en el cuarto trimestre.

IV trimestre de 2020:

De acuerdo con las restricciones definidas para el indicador, se estableció como meta para cada objetivo estratégico una ejecución del 95%. A 31 de diciembre de 2020 el Plan Estratégico Institucional 2019-2022 Diplomacia para la legalidad, el emprendimiento y la equidad tenía definidos 7 objetivos estratégicos, de los cuales 5 de ellos tuvieron un desempeño superior a la meta definida. Para el objetivo Desarrollar una nueva política migratoria integral que considere las nuevas dinámicas migratorias a las que se enfrenta Colombia como país emisor, receptor y de tránsito de migrantes su ejecución fue del 93,7% en consideración a que los siguientes indicadores del PND no cumplieron la meta definida para el año 2020: a. Consulados móviles, sábados consulares, y jornadas continuas o extendidas realizados, b. Consulados que cuenten con una guía del inmigrante, propia y c. Encuentros consulares realizados. Para el objetivo

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 24 de 37

Fortalecer profesional e institucionalmente al Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio para el desarrollo de una gestión transparente, así como mejorar la eficiencia, eficacia y efectividad del Sistema Integrado de Gestión su ejecución fue del 89,3% en consideración a que los siguientes indicadores no cumplieron la meta definida para el año 2020: a. Apropiación e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y b. Apropiación e implementación del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos. Estos indicadores fueron afectados por las restricciones generadas por la pandemia del COVID-19.

Los indicadores de gestión por proceso son una herramienta de medición que tiene como finalidad medir el cumplimiento de los objetivos de los procesos de la Entidad. De acuerdo con la matriz publicada en la página oficial, de julio a septiembre de 2020 tenía 55 indicadores y de octubre a diciembre de 2020 tenía 65 indicadores asociados a los 14 procesos de la Cancillería. <https://www.cancilleria.gov.co/ministry/planeacion/indicadores-gestion>

9.3 Revisión por la Dirección

En el procedimiento Revisión por la Dirección, código DE-PT-12, versión 19, vigente desde el 15/002/2021 se tiene definido, como una política de operación, que *“la Revisión por la Dirección se realizará en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño Institucional que se realiza cada tres meses de acuerdo con la programación realizada por la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional”*.

Del 18 al 23 de noviembre de 2020 se llevó a cabo el Comité Institucional de Gestión y Desempeño Institucional y Revisión por la Dirección en la que se trataron los siguientes temas relevantes: Resultados por Dimensiones del MIPG; Grado de cumplimiento de los objetivos del Sistema Integrado de Gestión; Cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al Sistema Integrado de Gestión; Oportunidades para la mejora del Sistema Integrado de Gestión; Satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas pertinentes, entre otros.

10. Mejora

El proceso de Direccionamiento Estratégico tiene suscrito plan de mejoramiento, de acuerdo con lo consignado en el seguimiento al Plan de Mejoramiento por Procesos realizado de por el GIT de Control Interno de Gestión, lo anterior derivado de una oportunidad de mejora que quedó registrada de la auditoría externa:

“Además de los resultados de la auditoría interna de la calidad, en el informe consolidado se debería incluir un análisis comparativo resumido sobre los resultados obtenidos frente a la auditoría anterior, esto con el fin de sacar conclusiones sobre los logros alcanzados por el sistema y la tendencia de la mejora, así como también las tareas pendientes para su seguimiento en la próxima revisión. Esta información debería ser parte de la entrada de los resultados de las auditorías en la Revisión por la Dirección”

Con las siguientes acciones de mejora cumplidas al 100%:

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 25 de 37

- Actualizar procedimiento de Auditorías Internas a los Sistemas de Gestión por la Segunda Línea de Defensa, para incluir lineamientos a seguir respecto al análisis comparativo con auditorías internas anteriores, que permita visualizar la tendencia de mejora y logros alcanzados por el Sistema de Gestión de Calidad.
- Diseñar plantilla para la realización y documentación del análisis comparativo de auditorías internas al Sistema de Gestión de Calidad.
- Actualizar procedimiento de Revisión por la Dirección para articular lo correspondiente al insumo que nace del procedimiento de Auditorías Internas a los Sistemas de Gestión por la Segunda Línea de Defensa, en cuanto al análisis comparativo de las auditorías internas al Sistema de Gestión de Calidad.

La siguiente acción de mejora se encuentra abierta teniendo en cuenta que se implementaría a partir de enero y el seguimiento se realiza en abril por parte de la Coordinación del GIT de Control Interno de Gestión:

- Implementar el uso de la plantilla definida para el análisis comparativo de auditorías internas al Sistema de Gestión de Calidad.

En lo que respecta al resultado de la auditoría de calidad 2020, de este ejercicio se generó una no conformidad, a lo que el proceso suscribió oportunamente el plan de mejoramiento:

“Las carpetas que conforman el archivo de gestión de documentos electrónicos no se encuentran identificadas teniendo en cuenta las series y subseries establecidas en las tablas de retención documental”.

Con dos acciones correctivas, cumplidas al 100%:

- Realizar con el apoyo del GIT de archivo una jornada de asesoría y/o capacitación en la conformación del archivo de gestión de documentos electrónicos de conformidad con las tablas de retención documental.
- Organizar el archivo de gestión electrónico de acuerdo con los lineamientos y directrices establecidos por el GIT de archivo y en especial el manual de Archivo GD-MA-03.

Respecto a las oportunidades de mejora derivadas de la auditoría interna 2020:

- 1- Ajustar la redacción con la que se describen las restricciones del indicador de gestión “Cumplimiento de los objetivos de calidad (Objetivos estratégicos)” la redacción fue ajustada.
- 2- Solicitar al Grupo Interno de Trabajo de Archivo asesoría y/o capacitación en la conformación del archivo de gestión de documentos electrónicos de conformidad con las tablas de retención documental, esta hace parte de las acciones que fueron realizadas por el proceso.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 26 de 37

Plan de acción

La Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional desde el proceso de Direccionamiento Estratégico tiene registradas varias actividades en el Plan de Acción Institucional 2021 versión 1, a continuación, las más destacadas:

- Realizar seguimiento a los compromisos en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 del Sector de Relaciones Exteriores.
- Socializar la Planeación Estratégica Institucional 2019-2022 a los servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.
- Promover la participación ciudadana en la construcción del Plan de Acción Institucional 2022.
- Promover los mecanismos de participación ciudadana del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Fortalecer los procesos de divulgación de los Conpes a cargo del Sector de Relaciones Exteriores
- Promover la participación ciudadana en la construcción y modificaciones del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)) vigencia 2021 del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.
- Fortalecer los procesos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.
- Consolidar Institucionalmente la Gestión Ambiental del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.
- Fortalecer la administración del riesgo del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.
- Gestionar la administración del riesgo del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.
- Fortalecer la gestión del riesgo del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.
- Generar espacios de participación a las partes interesadas en la gestión del riesgo del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.
- Formalizar el Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital) a las partes interesadas en la gestión del riesgo del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.
- Identificar los temas de interés de las partes interesadas para la rendición de cuentas 2021
- Informar de manera permanente a las partes interesadas sobre la gestión institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.
- Divulgar el Informe de rendición de cuentas de la implementación del Acuerdo de Paz
- Divulgar el Informe de Gestión Institucional 2019.
- Divulgar el informe anual al Congreso de la República.
- Promover la participación ciudadana en la construcción de proyectos de Decreto o Resolución expedidos por la Cancillería, de acuerdo con lo establecido en los Decretos 1081 de 2015 y 270 de 2017.
- Conformar un equipo que lidere las Estrategias de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana.
- Realizar seguimiento a las actividades de rendición de cuentas y participación ciudadana de la Cancillería.
- Establecer lineamientos para las Estrategias de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Divulgar el Informe de evaluación de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2019

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 27 de 37

- Promover la participación ciudadana y rendición de cuentas en el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.
- Incentivar en los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio la actualización de los trámites en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT)
- Socializar con las partes interesadas del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio la actualización de la Política de Tratamiento de Información

De acuerdo con el informe de seguimiento al Plan de Acción 2020 – IV trimestre, con corte a 31 de diciembre de 2020 se formularon 4711 acciones concretas. Teniendo en cuenta los lineamientos y la metodología de seguimiento, con corte a 31 de diciembre de 2020, el Plan de Acción obtuvo una ejecución del 99,6%. La mayoría de los Planes de Acción de Áreas internas y Embajadas se adaptaron al contexto cambiante y de alta incertidumbre definido por la crisis sanitaria global, a través de utilizar nuevas tecnologías e innovadoras formas de gestión, con lo cual se optimizó la capacidad de respuesta y se redefinieron, desde el comienzo de la pandemia en Colombia en marzo 2020, las actividades a realizar para el resto del año.

Riesgos

Los riesgos identificados en el proceso de Direccionamiento Estratégico son de responsabilidad de aplicación de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional y su seguimiento se reporta cuatrimestralmente al GIT de Control Interno de Gestión para su evaluación. Durante el periodo revisado no se presentó materialización de los riesgos.

Para la vigencia 2020 en el MAPA DE RIESGOS INTEGRADO (RIESGOS DE GESTIÓN, CORRUPCIÓN Y SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN) versión 4, se identificaron los riesgos: Incorrecta formulación de planes y/o proyectos; Metas ajustadas a intereses particulares; Incumplimiento total o parcial de las metas de los planes y/o proyectos y Manipulación de los resultados del seguimiento y evaluación de los planes y/o proyectos, por intereses personales.

Para la vigencia 2021 en el MAPA DE RIESGOS INTEGRADO (RIESGOS DE GESTIÓN, CORRUPCIÓN Y SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN) versión 1 se registraron los siguientes riesgos: Incumplimiento total o parcial de las metas de los planes y/o proyectos y Metas ajustadas a intereses particulares.

Componente Ambiental

De acuerdo con el informe de gestión 2020, durante esta vigencia se dio continuidad a la implementación y fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental en Bogotá bajo los estándares de la Norma ISO **14001:2015**, en los componentes de Gestión del Riesgo, actualización de los planes y programas ambientales, estandarización de controles operacionales, actualización y aprobación de los objetivos ambientales en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, formalización de indicadores ambientales, fortalecimiento en la gestión del conocimiento en la apropiación

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 28 de 37

del Sistema de Gestión Ambiental, identificación y documentación de las partes interesadas, con el objetivo de obtener la certificación del sistema para la vigencia 2021 en el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

Para la verificación del cumplimiento de esta norma se realizó entrevista virtual a través de Teams a los funcionarios encargados del Sistema de Gestión Ambiental:

4. Contexto de la Organización.

4.1 Comprensión de la Organización y su Contexto.

En el contexto estratégico organizacional de la Entidad se incluyeron las cuestiones internas y externas ambientales que pueden afectar a la Cancillería, en la última versión del contexto se puede evidenciar específicamente tres (3) amenazas ambientales, que afectan los procesos como las catástrofes medioambientales (incendios forestales, sismos, terremoto, granizadas, vendavales, emisiones atmosféricas, inundaciones, maremotos y erupciones volcánicas), los factores biológicos (Pandemias, Plagas y Epidemias) y el agotamiento de los recursos naturales la matriz se puede consultar a través del siguiente enlace: [https://www.cancilleria.gov.co/en/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano_contexto Organizacional - Versión 1 \(Vigencia 2021\) \(29-01-2021\)](https://www.cancilleria.gov.co/en/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano_contexto Organizacional - Versión 1 (Vigencia 2021) (29-01-2021)).

El procedimiento de Administración del Riesgo DE-PT-28 indica que el seguimiento al contexto organizacional debe realizarse anualmente y debe actualizarse en caso de detectar ajustes a realizar.

4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

Las partes interesadas identificadas para el Sistema de Gestión Ambiental son: Entes externos; la Secretaria Distrital de Ambiente, el Ministerio de Ambiente y la Contraloría; por otro lado, la comunidad aledaña y los centros de pensamiento. En cuanto a las partes interesadas internas, se identifica a cada uno de los procesos de la Cancillería, funcionarios, contratistas, estudiantes de la academia y pasantes, la Entidad tiene en cuenta las necesidades y expectativa de las partes interesadas a fin de satisfacer las mismas.

Adicionalmente, la Entidad con el fin de determinar y tener acceso a los requisitos legales y otros requisitos relacionados con los aspectos ambientales que se generan en las actividades propias del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio cuenta con la Matriz Legal Ambiental, que permite realizar la identificación y evaluación de los requisitos legales ambientales que aplican a la gestión propia de la Entidad. La actualización de la Matriz Legal Ambiental está a cargo de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional, esta revisión se realiza cada vez que se expide un nuevo requisito o se elimine uno existente, cuando se cree un nuevo proceso en la que apliquen requisitos legales, cuando se generen cambios en la matriz de aspectos e impactos ambientales y que tengan implicación ambiental. La matriz puede ser consultada a través del siguiente enlace: <https://minrelext.sharepoint.com/Paginas/Sistema-de-Gesti%C3%B3n-Ambiental.aspx>.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 29 de 37

La información acerca del Sistema de Gestión Ambiental es divulgada a través de los enlaces ambientales para que todo el personal de Cancillería, funcionarios, contratistas y personal tercerizado la conozcan. Sumado a lo anterior, en la Intranet se encuentra un espacio con la información del Sistema de Gestión Ambiental <https://minrelext.sharepoint.com/Paginas/Sistema-de-Gesti%C3%B3n-Ambiental.aspx>

Es importante realizar socialización al interior del proceso acerca de los temas relevantes referentes al componente ambiental.

4.3 Determinar el alcance del Sistema Integrado de Gestión.

En el Manual del Sistema Integrado de Gestión AS-MA-01 se encuentra definido el alcance del Sistema de Gestión Ambiental, el cual está integrado con los procesos de gestión de calidad, a fin de conservar la certificación con la que ya cuenta la Entidad, el alcance se extiende a todos los procesos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

La oficina de Planeación mencionó que se están comprometidos con la búsqueda de la certificación para el componente de Gestión Ambiental y trabajan diariamente es la mejora continua.

4.4 Sistema de Gestión Ambiental.

En el Manual del Sistema Integrado de Gestión AS-MA-01 en el numeral 13 se encuentra las interacciones de los procesos con el Sistema de Gestión Ambiental que hacen referencia a las caracterizaciones del proceso donde se identifica claramente el objetivo, las actividades claves del proceso marcadas en un ciclo PHVA, las responsabilidades, entradas y salidas, las cuales están asociadas con la norma ISO1 4001-2015.

El Sistema de Gestión Ambiental, cuenta con un plan y cuatro programas ambientales, que abordan acciones para controlar los aspectos ambientales significativos, dar cumplimiento a los requisitos legales ambientales y son un eje articulador, se encuentran documentados en el sistema Maestro. Estos son: AS-PL-01 Gestión Integral de Residuos Peligrosos; AS-PG-01 Ahorro y Uso Eficiente de Energía; AS-PG-02 Implementación de Prácticas Sostenibles; AS-PG-03 Gestión Integral de Residuos Sólidos y AS-PG-04 Ahorro y Uso Eficiente de Agua.

Y está organizado con otros procesos, un ejemplo es el proceso de Gestión Administrativa, en sus tareas como archivo y mantenimiento cuentan con controles operacionales documentados, los cuales están alineados con los programas, requisitos legales y aspectos o impactos ambientales.

5. Liderazgo

5.1, Generalidades

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 30 de 37

La Entidad rinde cuentas de la eficacia del Sistema de Gestión Ambiental, a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño Institucional y Revisión por la Dirección, además, se evidenció que dentro de la MATRIZ DE COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - AS-FO-02 versión 2 para la vigencia 2021, se incluyeron actividades claves para socializar la información a las partes interesadas externas.

Adicionalmente, para asegurar que este el Sistema de Gestión Ambiental cuente con los recursos disponibles y necesarios, se asignó una persona para asesorar a las demás áreas de la Cancillería, el 4/2/2021 una segunda persona integró el equipo de gestión ambiental, así mismo se cuenta con enlaces ambientales, que ayudan en la socialización e interiorización de los temas ambientales.

En cuanto a los recursos económicos no se cuenta con rubro financiero, no obstante, el proceso tiene aliados estratégicos para los temas de retorno de connacionales o tratamiento a los residuos. En lo que respecta a los recursos tecnológicos se tiene disponible el Sistema maestro que es transversal a toda la Entidad y las ayudas audiovisuales se diseñan desde la OAPDO con a fin de realizar las divulgaciones necesarias. A través del plan institucional de capacitación, se tiene un recurso para formación de enlaces, con el propósito de incluir temas de capacitación de gestión ambiental.

Por otro lado, la mejora del Sistema De Gestión Ambiental se realiza gracias a los resultados de las inspecciones ambientales, donde se detectan aspectos a corregir, la última inspección se realizó el 3/12/2020; otro mecanismo que genera insumos es el resultado de las auditorías internas y externas, los indicadores de gestión y finalmente, con la autoevaluación a la matriz legal que realiza la oficina y que permite verificar que se debe ajustar.

Durante el segundo semestre de 2020, la OAPDO adelantó una evaluación de gestión ambiental para los funcionarios y se realizó el respectivo análisis, permitiendo implementar una estrategia para este componente, la cual se incluyó en los planes de trabajo para este año 2021 y dio lugar a la suscripción de planes de mejoramiento. La evaluación fue respondida por 350 funcionarios quienes en promedio obtuvieron una calificación de 76/100.

5,2, Política Ambiental

La política de gestión ambiental “promover la protección” y “garantizar el uso responsable de los recursos naturales” se encuentra inmersa en la política del sistema de gestión. Aparte de los dos ítems mencionados la política cuenta con dos intensiones transversales, estas son: “Cumplir con las expectativas de las partes interesadas y cumplir con la normatividad ambiental vigente”, la Entidad asegura que la política este alineada a los objetivos, con los aspectos e impactos y a los requisitos legales.

Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos ambientales, el área crea una matriz de objetivos ambientales, la cual se puede consultar a través del siguiente enlace <https://minrext.sharepoint.com/SiteAssets/Paginas/Sistema-de-Gesti%20de%20Objetivos%20Ambientales%20-%20Versi%201%20%2828-09-2020%29.pdf> esta matriz permite determinar y evaluar los aspectos e impactos ambientales que se generan en las

Elaboró: Olqa Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 31 de 37

actividades propias de la Entidad, con el fin de determinar las acciones tendientes a mitigar la generación de los mismos, también se puede identificar la alineación con los requisitos de MIPG, los requisitos de la ISO 14001-2015 y la planeación estratégica, los objetivos, las metas y los aspectos ambientales. La actualización de la Matriz de Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales está a cargo de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional, esta revisión se realiza de manera semestral o cada vez que surja un nuevo aspecto e impacto en los procesos de la Entidad.

Para la divulgación de esta política se utilizan las herramientas tecnológicas con las que cuenta la Entidad, como el envío de boletines o campañas, la última socialización fue el 12/02/2021 en la cual la OAPDO presentó la política del Sistema Integrado de Gestión, incluyendo la política de gestión ambiental *"Promover la protección del medio ambiente, mediante la reducción de los impactos negativos derivados de las actividades propias del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio"*.

5,3, Roles, responsabilidades y autoridades en la organización

Los roles, responsabilidades y autoridades están documentados en el Manual del Sistema de Gestión y se delega como representante de la Alta Dirección del Sistema Integrado de gestión al jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional, adicionalmente, se especifica la tarea de los gestores de cambio, los enlaces ambientales y los enlaces de activos de información. En los programas ambientales y en el plan de residuos peligrosos se establecen roles con responsabilidades y obligaciones específicas.

La oficina Asesora de Planeación al finalizar la vigencia 2020 hacen un ejercicio de autoevaluación del nivel del cumplimiento de los requisitos de la norma y detectaron la necesidad de hacer énfasis en los roles y responsabilidades en especial de los enlaces ambientales, teniendo en cuenta lo anterior, en el próximo Comité Institucional de Gestión y Desempeño Institucional y Revisión por la Dirección socializara el rol y función específica del enlace ambiental, la intención es que a futuro esta labor sea asignada y actualizada dentro de sus funciones y que se reconozca el trabajo de estos funcionarios.

Simultáneamente, la OAPDO, atiende las solicitudes que realizan las áreas en cuanto a capacitaciones y fortalecimiento de conocimientos sobre la gestión ambiental.

6,1, Acciones para abordar riesgos y oportunidades

Los riesgos de gestión ambiental se ubican en el proceso de Administración de los Sistemas de Gestión: Incumplimiento de la normatividad ambiental vigente aplicable al Ministerio de Relaciones Exteriores y este es medido a través del número de sanciones que haya detectado la autoridad ambiental en las visitas de control y seguimiento a la entidad.

El segundo riesgo es compartido con el proceso de gestión administrativa: Generación de impactos ambientales negativos en las actividades de mantenimiento, aseo, cafetería, transportes y fotocopiado, este riesgo se construyó de acuerdo con los resultados de la matriz de aspectos e impactos ambientales, esta matriz ayuda a identificar los

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 32 de 37

aspectos significativos que derivan impactos ambientales negativos y por consecuencia se debe generar el riesgo asociado.

De acuerdo con las observaciones del seguimiento cuatrimestral realizado por la Coordinación de Control Interno de Gestión a la matriz de riesgos institucionales, estos riesgos no se han materializado, lo cual indica que las acciones y controles para abordar los riesgos son adecuados.

6,1,1, Generalidades

La OAPDO mantiene contacto permanente con las áreas y en caso de incumplimiento de los requisitos legales remiten correos electrónicos, con el fin de informar el procedimiento a seguir para dar cumplimiento a la normatividad aplicable vigente. Al alcance de esta auditoría no se presentaron estos casos.

6,1,2, Aspectos ambientales

Para la metodología y los criterios ambientales, se tiene en cuenta la Matriz de Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales, la OAPDO cuenta con un instructivo documentado en el sistema Maestro AS-IN-01 IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES versión 2 vigente desde 25/11/2020 que tiene por objetivo indicar el paso a paso o los lineamientos para la evaluación e identificación de los aspectos e impactos ambientales y legales para registrarlos en la matriz legal, este instructivo se ajusta periódicamente teniendo en cuenta los aspectos identificados. En cuanto a la metodología, se tiene en cuenta la indicada por la Secretaria de Distrital de Ambiente.

Los aspectos e impactos ambientales más significativos que genera la Entidad pueden ser consultados en el siguiente enlace: <https://minrelext.sharepoint.com/Paginas/Sistema-de-Gesti%C3%B3n-Ambiental.aspx>

En la Matriz de Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales se observaron los siguientes aspectos ambientales: Consumo de energía; consumo de papel ; generación residuos aprovechables y generación de residuos no aprovechables.

La funcionaria indicó que para el proceso de Direccionamiento Estratégico no se tienen identificado aspectos ambientales significativos.

La OAPDO asegura que las áreas o los procesos identifiquen claramente los riesgos de gestión ambiental con la socialización de la matriz, lo anterior, con el objetivo de que la áreas consulten sus aspectos e impactos ambientales, desde antes de esta publicación la OAPDO ya conoce las actividades que genera cada proceso, gracias a las caracterizaciones, las actividades conjuntas o mesas de trabajos, en las cuales se empiezan a identificar los aspectos resaltables de cada proceso, los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo son los responsables de conocer y aplicar las directrices impartidas por la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional.



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 33 de 37

6.1.3 Requisitos legales y otros requisitos

En la matriz legal se encuentran establecidos los requisitos para la gestión ambiental, la matriz podrá ser consultada a través del siguiente enlace <https://minrelext.sharepoint.com/Paginas/Sistema-de-Gesti%C3%B3n-Ambiental.aspx> **Matriz Legal Ambiental – Versión 5 (14-12-2020).xls** Fecha de publicación: 17/12/202.

6.1.4 Planificación de Acciones

Las acciones que se han abordado para los aspectos ambientales significativos, se encuentran documentados en los programas ambientales, dentro de los aspectos significativos se tiene el consumo de energía, para este aspecto la Entidad cuenta con el programa de ahorro y uso eficiente de energía en el que se encuentran descritos los parámetros de las actividades que permiten que este aspecto baje su significancia, en cuanto a los aspectos de generación de residuos aprovechables y generación de residuos no aprovechables se da alcance con el programa de gestión integral de residuos sólidos, al igual que el anterior programa en este también se especifican los parámetros y actividades que deben llevar a cabo los procesos para bajar la significancia de estos aspectos.

Además, la OAPDO realiza campañas o socializaciones, las cuales se encuentran descritas en la MATRIZ DE COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - AS-FO-02 versión 2 y se evidenciaron durante la auditoría tales como: 24/12/2020: Navidad amigable con el medio ambiente; 01/02/2021 Seguimos trabajando para lograr la implementación del SIG, entre otras.

Las acciones han sido efectivas teniendo en cuenta que la mejora se mide a través de las inspecciones ambientales. Es importante aclarar que la OAPDO aclaró que la coyuntura actual por la que atraviesa el mundo a causa del COVID – 19 impidió la realización de las inspecciones programadas durante la vigencia 2020 y el 3/12/2020 realizó una (1) sola inspección a las siguientes áreas: Oficina del GIT de Mantenimiento; Centro de almacenamiento de residuos sede Calle 98; Centro de almacenamiento de residuos sede Calle 53; Centro de almacenamiento de residuos sede Centro y Centro de fotocopiado. El resultado de esta inspección evidencia el compromiso por parte de procesos en materia de gestión ambiental.

6.2 Objetivos de la Calidad y Ambientales, y Planificación para lograrlos

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, comprometido con la mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental, establece los objetivos ambientales, que tienen como finalidad instaurar las estrategias que orientan la mejora del desempeño ambiental de la Entidad y dar lineamientos para el diseño e implementación de los controles operacionales que permiten mitigar la generación de aspectos ambientales significativos en los procesos.

Los objetivos ambientales están alineados con la política y con los aspectos ambientales, una vez se conocen los aspectos y se evalúa su significancia, se empieza a identificar a que objetivos ambientales le debe apuntar la Cancillería.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 34 de 37

6,2,1, Objetivos ambientales.

Dentro de los compromisos de la Alta Dirección esta la revisión periódica de los objetivos ambientales, lo cual esta establecido en el Manual del Sistema Integrado de Gestión, esto se lleva a cabo a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño Institucional y Revisión por la Dirección.

A continuación, se relacionan los seis (6) objetivos de gestión ambiental:

1. Optimizar el consumo de agua en las sedes del Ministerio ubicadas en la ciudad de Bogotá.
2. Optimizar el consumo de energía en las sedes del Ministerio ubicadas en la ciudad de Bogotá.
3. Fomentar la cultura del cuidado y protección del medio ambiente en los servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.
4. Promover el consumo responsable de insumos, materias primas, que son necesarias para llevar a cabo los procesos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.
5. Mejorar la gestión de los residuos peligrosos que se generan en las sedes del Ministerio ubicadas en la ciudad de Bogotá.
6. Mejorar la gestión de los residuos aprovechables y no aprovechables que se generan en las sedes del Ministerio ubicadas en la ciudad de Bogotá.

Los objetivos se encuentran documentados y disponibles para consulta en Intranet, en la matriz de objetivos ambientales, en el siguiente enlace: <https://minrelext.sharepoint.com/Paginas/Sistema-de-Gesti%C3%B3n-Ambiental.aspx> y se encuentran documentados en el Manual de Sistema Integrado de Gestión AS-MA-01 y en los programas ambientales de acuerdo al tipo de programa se documenta el objetivo asociado al programa que se esté elaborando.

6,2,2. Planificación de acciones para lograr los objetivos ambientales

Los objetivos se socializan a la planta interna y externa a través de notas en intranet, correos electrónicos y capacitaciones dirigidas a los enlaces ambientales con el propósito de que sean socializados al interior de los grupos internos de trabajo. Lo anterior, asegura el logro de los objetivos ambientales.

8,1, Planificación y control operacional

La planificación y el control operacional se trabaja desde los procesos de acuerdo al tema específico que le pertenezca a cada uno, este tema se aborda a través de los programas ambientales, del plan de residuos peligrosos, en la inclusión de controles operacionales en los documentos de otras áreas, según la normatividad vigente hace referencia al seguimiento que se debe realizar a los contratistas. Un ejemplo de ello es la Inspección de destrucción de pasaportes en Thomas Greg & Sons.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 35 de 37

En la actualización GC-GS-01 GUIA DEL SUPERVISOR E INTERVENTOR versión 6 vigente desde el 26/2/2021, se incluyó el numeral 9.6.4. Funciones técnicas del interventor o supervisor, dos especificaciones relacionadas con el cumplimiento de norma ambiental.

En el documento GC-MA-01 MANUAL DE CONTRATACIÓN MANUAL, se incluyó un numeral relacionado con el Sistema de Gestión Ambiental 1.11 pagina 18 acerca de los requisitos legales de obligatorio cumplimiento por parte del contratista.

9,3, Revisión por la dirección

En el procedimiento Revisión por la Dirección, código DE-PT-12, versión 19, vigente desde el 15/002/2021 se tiene definido, como una política de operación, que *“la Revisión por la Dirección se realizará en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño Institucional que se realiza cada tres meses de acuerdo con la programación realizada por la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional”*.

Del 18 al 23 de noviembre de 2020 se llevó a cabo el Comité Institucional de Gestión y Desempeño Institucional y Revisión por la Dirección en la que se trataron los siguientes temas relevantes:

Objetivos ambientales:

La Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional, como oficina líder del Sistema de Gestión Ambiental, realizó el diseño de los objetivos ambientales para el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, de acuerdo con lo establecido en la tercera dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y la Norma NTC ISO 14001:2015, los cuales se sometieron a aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el resultado fue la aprobación.

Dentro de los resultados con corte a 31/12/2020 y que serán llevados al Comité, se destacan los siguientes temas:

Identificación y evaluación de los requisitos legales ambientales que aplican a la gestión propia de la Entidad.
Se realizó la ejecución de las actividades documentadas en el programa de ahorro y uso eficiente de agua.
Se realizó la ejecución de las actividades documentadas en el programa de ahorro y uso eficiente de energía.

Lo anterior, demuestra el interés y el compromiso de la Alta Dirección con el componente ambiental de la Entidad.

10, Mejora

Desde el componente ambiental de la Entidad se han implementado mejoras y se formularon planes de mejoramiento resultado de la Auditoría Interna al SIG, lo cuales han sido evaluados por la Coordinación del GIT de Control Interno de Gestión y están liderados por el Proceso de Administración de los Sistemas.



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 36 de 37

Medidas tomadas ante la emergencia sanitaria por el COVID-19 – La OAPDO señaló que han venido desarrollando sus funciones desde sus casas sin inconvenientes.

5. FORTALEZAS

- Entre las principales fortalezas del proceso de Direccionamiento Estratégico que apoyan la conformidad del Sistema Integrado de Gestión se observaron:
- Conocimiento de las actividades que se desarrollan en el marco del proceso de Direccionamiento Estratégico.
- Se resalta en la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional, la organización en la información la cual permite identificar fácilmente los registros y se ajusta al objetivo que busca el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en su dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación, con la utilización de herramientas de gestión que a futuro permitirá a un nuevo funcionario entender y acceder fácilmente a la información para continuar con la actividad.
- Se destaca el liderazgo del líder del proceso, quien incentiva a los grupos internos de trabajo al cumplimiento del objetivo con base en los valores del servidor público: honestidad; respeto; compromiso; diligencia y justicia.
- La participación que tendrá la Coordinadora del GIT de Gestión y Desempeño Institucional de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional, en la Academia Diplomática para impartir una clase acerca del Sistema de Gestión a los estudiantes de la carrera diplomática.
- Búsqueda de herramientas para mejorar la comunicación de la gestión del proceso.

6. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Proceso de Direccionamiento Estratégico y Proceso de Servicio al Ciudadano:

1. Revisar el “Formulario para la participación ¿Cuéntenos qué temas le interesa saber de nuestra gestión?” que se encuentra publicado en la página oficial de la Entidad <https://www.cancilleria.gov.co/help/participation>, ya que no cuenta con la opción de registrar información.

Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional:

2. Realizar socialización al interior del proceso acerca de los temas relevantes referentes al componente ambiental.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 37 de 37

7. NO CONFORMIDAD

En esta auditoria no se identificaron No Conformidades.

8. CONCLUSIONES DEL INFORME

Se concluye que el proceso de Direccionamiento Estratégico se desarrolla cumpliendo con los lineamientos definidos por la Entidad y los requerimientos exigidos en las normas NTC ISO 9001 y 14001 de 2015. El proceso evidencia el cumplimiento de su objetivo, el cual se encuentra debidamente alineado con los objetivos institucionales, fortaleciendo la mejora de la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema Integrado de Gestión.

Con el fin de fortalecer la implementación del Sistema Integrado de Gestión se pone a consideración del proceso, la ejecución de las oportunidades de mejora recomendadas por el equipo auditor.

Equipo auditor:

(Documento electrónico)

Claudia Liliana Borda Rodríguez

Asesor

Auditor Líder

(Documento electrónico)

Sandra Milena Parra Sandoval

Profesional Universitario

Auditor

(Documento electrónico)

Eliana Prada Beltrán

Coordinadora GIT de Gestión y Desempeño Institucional.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020